

Operación del DCV, publicado en la página electrónica del Banco de la República www.banrep.gov.co,
siguiendo la ruta: Sistema Financiero / Sistemas de Pago / Depósito Central de Valores - DCV /
Reglamentación y Manuales.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en nuestro centro de atención telefónica 57 (1) 343 0444.

Atentamente,

Agustín Restrepo Correa

Director (e)

Departamento de Fiduciaria y Valores